

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACLARACION al Aviso por el que se da a conocer al público en general el horario de recepción de documentos en la Oficialía de Partes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, publicado el 17 de junio de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

ACLARACION AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL EL HORARIO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS EN LA OFICIALIA DE PARTES DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, PUBLICADO EL 17 DE JUNIO DE 2002.

En la Primera Sección, página 70, donde dice:

“Por acuerdo del Oficial Mayor y con fundamento en los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública”.

Debe decir:

“Por acuerdo del Oficial Mayor y con fundamento en los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública”.

México, D.F., a 18 de junio de 2002.- El Director General de Recursos Materiales y Servicios, **Antonio Guzmán Velasco**.- Rúbrica.